



RESOLUCION No. 0174
(25 de mayo de 2016)

Por la cual la se decretan tres días de duelo.

EL DIRECTOR DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y ESTATUTARIAS, Y

CONSIDERANDO:

Que, el día 24 de mayo de 2016, falleció el estudiante del programa de Administración de Empresas **WILMER PÉREZ GÓMEZ**, con código 951417.

Que, el estudiante **PÉREZ GÓMEZ**, se destacó por sus cualidades humanas, compañerismo, y ejemplar comportamiento académico.

Que, es deber de la Universidad solidarizarse con el dolor que embarga a la familia **PÉREZ GÓMEZ** y a la comunidad universitaria.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Lamentar profundamente la muerte del estudiante **WILMER PÉREZ GÓMEZ**.

ARTÍCULO SEGUNDO: Presentar las más sentidas condolencias a sus padres y demás familiares.

ARTICULO TERCERO: Declarar tres días de duelo a partir de la fecha.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución será enviada a sus familiares.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


EDGAR ANTONIO SÁNCHEZ ORTIZ
Director